

# La importancia del *Códice Tudela* y la escasa validez del *Códice Magliabechiano* para el estudio de la religión azteca: el mal llamado *Grupo Magliabechiano*

The importance of the *Tudela Codex* and the scarce worth of the *Magliabechiano Codex* for the study of the azteca religion: the wrongly named *Magliabechiano Group*

**Juan José Batalla Rosado**

Universidad Complutense de Madrid

**Resumen:** En este trabajo presento el análisis comparativo de los códices coloniales del Centro de México que conforman el denominado *Grupo Magliabechiano*. Todos los miembros de este conjunto parten de la copia de su primer original: el *Códice Tudela*. No obstante, la dificultad para acceder al contenido pictórico y textual del mismo ha propiciado que la mayor parte de los investigadores utilicen para sus estudios de la religión azteca el llamado *Códice Magliabechiano*. Sin embargo, la grave degeneración de las pinturas y textos presentes en el *Códice Magliabechiano* puede causar múltiples errores sobre la información plasmada originalmente. Por ello, denominar a todo el conjunto como *Grupo Magliabechiano* supone dar una importancia excesiva a un documento que no la tiene.

**Palabras clave:** Códices mesoamericanos, *Códice Tudela*, *Códice Magliabechiano*, *Grupo Magliabechiano*

**Abstract:** In this work I present a comparative analysis of the colonial codices of the center of Mexico, which conform the so called *Magliabechiano Group*. Every member of this group starts from the copy of the first original one: the *Tudela Codex*. However, the difficulty to get to the pictorial and textual content of the above mentioned codex has provoked that the most part of the researchers use for their studies about azteca religion the *Magliabechiano Codex*. Nevertheless, the serious degeneration of the paintings and texts of the *Magliabechiano Codex* can cause multiple mistakes about the former information.

That is why calling *Magliabechiano Group* to the whole means giving a greater importance to something that does not actually have it.

**Keywords:** Mesoamerican Codices, *Tudela Codex*, *Magliabechiano Codex*, *Magliabechiano Group*

## I. Introducción

Nuestra idea inicial era titular este artículo como *El bueno, el feo y el malo*, basado en el título que en España se le puso a la película realizada por el director italiano Sergio Leone en 1966: *Il buono, il brutto, il cattivo*, pero no lo consideramos muy científico. Para nosotros las razones son claras pues, como veremos, en el *Grupo Magliabechiano* hay tres códices que destacan por su importancia: *Códice Tudela* o *Códice del Museo de América*, el Bueno; *Códice Fiestas* o *Códice Fiestas de los indios a el Demonio en dias determinados y a los finados*, el Feo; y el *Códice Magliabechiano*, el Malo.

A través de estas páginas presentaremos las pruebas que nos permiten denominar de este modo a estos documentos, destacando sobre todo que tras diez años demostrando en multitud de estudios que el *Códice Magliabechiano* es el “malo de la película” y que se trata de un documento que no es válido para el estudio de la cultura azteca en general y para su sistema religioso en particular (Batalla 2000, 2001, 2002a, 2002b, 2003a, 2007, 2008a, 2008b: 249-254, 2009, entre otros), aún sigue siendo la obra más utilizada de todo este grupo por la mayoría de los investigadores. Por el contrario, el *Códice Tudela* no es tenido en cuenta, salvo en contadas ocasiones, no por considerarlo el “malo” sino por el acceso dificultoso al mismo. En cuanto al feo, el *Códice Fiestas*, es como si no existiera.

De este modo, en publicaciones recientes sobre códices aún podemos encontrar lo siguiente tratando del *Grupo Magliabechiano*: “De acuerdo con diversos autores, son varios los manuscritos que derivan de un documento (Prototipo) realizado en el Centro de México entre 1529 y 1553, el cual fue destruido posteriormente. (...) Entre los documentos derivados de forma directa o indirecta de él están los tres que aquí se incluyen: el *Códice Magliabechi*, considerado como la copia más fiel al original; el *Tudela*, en donde se copiaron casi todas las pinturas y algunos textos y, un poco más tardío (principios del siglo XVII), el *Ixtlilxochitl* (...)” (Olmedo 2008: 21). O bien, tratando solo del *Códice Magliabechiano*: “Pertenece a un grupo de ocho documentos agrupados bajo el nombre de Magliabechiano, y parece ser la copia más exacta del *Prototipo*, del cual todos derivan” (Suárez 2008: 33). Estas afirmaciones sobre la genealogía del *Grupo Magliabechiano* están basadas en la tesis doctoral de E. H. Boone (1983), pero sus conclusiones fueron posteriormente modificadas por otra tesis doctoral (Batalla 2000, 2002a y 2003a<sup>1</sup>), en la que demostramos la inexistencia del Prototipo, tratándose las pinturas contenidas en el *Códice Tudela* del verdadero Prototipo que dio origen al conjunto que erróneamente denominamos *Grupo Magliabechiano*, pues el *Códice Magliabechiano* es el “malo” de todo el grupo, con lo cual realmente deberíamos utilizar *Grupo Tudela*, el “bueno”, para reunir estas obras bajo un mismo apelativo indicativo de un origen común.

Consideramos que no es este el momento de presentar en extensión cómo se generó la genealogía del *Grupo Tudela* (véase Batalla 2000, 2001, 2002a, 2002b, 2003a, 2007, 2008a, 2008b: 249-254, 2009), pero sí queremos presentar un resumen de la misma.

---

<sup>1</sup> Nuestra tesis doctoral *El Códice Tudela o Códice del Museo de América y el Grupo Magliabechiano* se encuentra en la página web de la Universidad Complutense de Madrid (Batalla 2000) y está editada en CD-ROM (Batalla 2003a), tratándose la edición referida de 2002a de un amplio resumen de la misma publicado en el volumen de estudio que acompaña la edición facsímil del documento (*Códice Tudela* 2002).

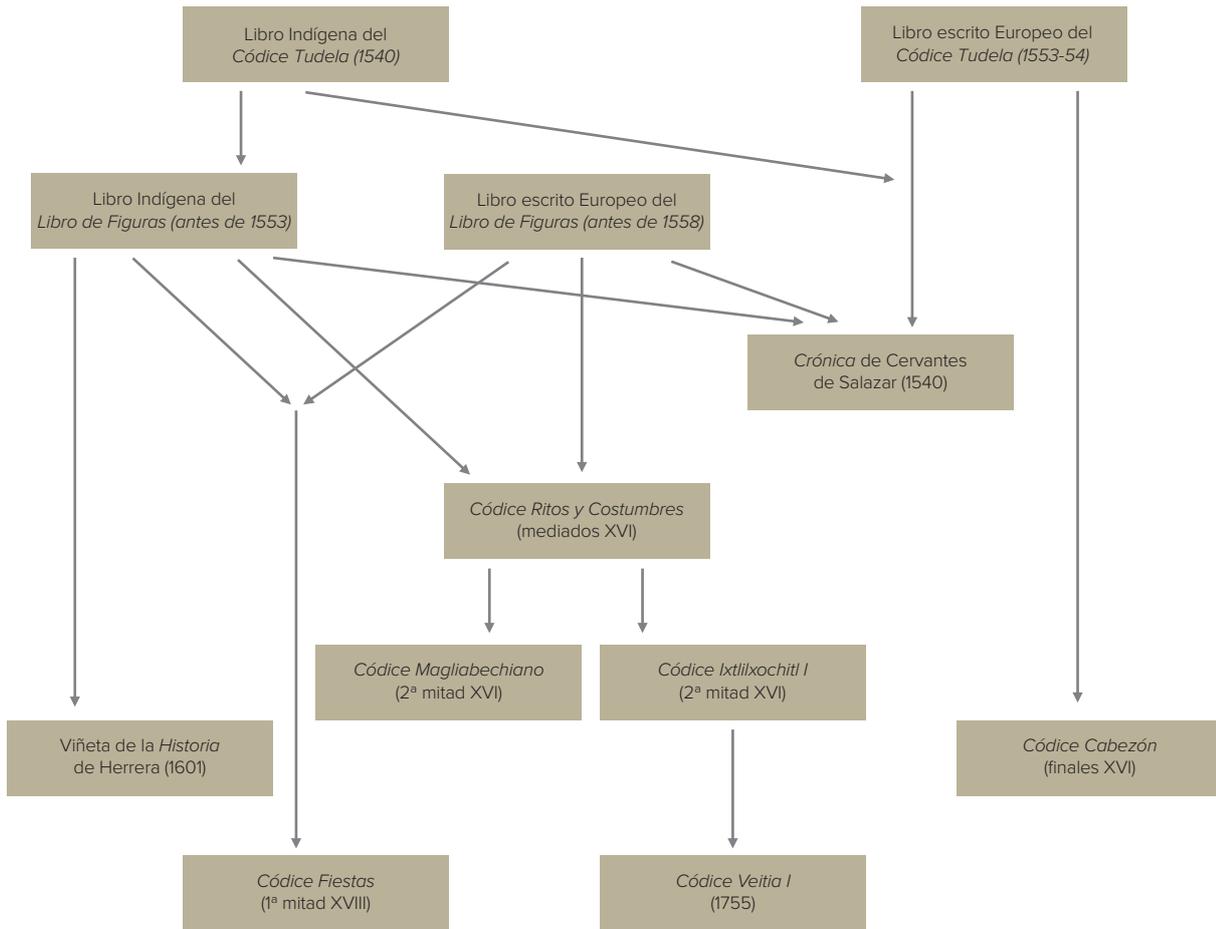


Figura 1. Genealogía del Grupo Tudela (Batalla 2008b: 252)

El *Grupo Tudela* es un conjunto de códices coloniales del Centro de México que describen la religión indígena. Se trata de documentos que son copia unos de otros a través de una obra original temprana, el *Códice del Museo de América* o *Códice Tudela*. De este modo, tras la diferenciación de lo que nosotros hemos dado en denominar Libro Indígena (pinturas) y Libro Escrito Europeo (textos explicativos) se pueden establecer claramente dos vías genealógicas respecto de las diferentes traslaciones que se fueron haciendo de los códices que conforman este conjunto (fig. 1).

Resumiendo la misma, mantenemos que hacia 1540, posiblemente en la Ciudad de México, se realizan las pinturas que conforman el Libro Indígena del *Códice Tudela*, aunque su Libro Escrito Europeo, compuesto por las glosas y textos explicativos de las imágenes, se plasma a partir de 1553. Así, entre 1540 y 1553 se hace una reproducción con igual formato y disposición del Libro Indígena del *Códice Tudela*, dando lugar al *Libro de Figuras*, hoy perdido, aunque no se copia de un modo idéntico, y una sección del *Códice Tudela*, el *tonalpohualli*, desarrollada pictóricamente de modo muy complejo en este, se reduce a una presentación breve, más sencilla y comprensible de los nombres logosilábicos de los veinte días, en el *Libro de Figuras*. Tras la inclusión por separado del Libro Escrito Europeo en cada uno de ellos por autores distintos, parten las líneas que establecen dos vías genealógicas, pues los textos no son iguales (véase fig. 1). Además, se unen algunas informaciones diferentes del contenido inicial de las pinturas, debido a intereses particulares de los glosadores-comentaristas. No obstante,

dado que los dos Libros Indígenas describen lo mismo, salvo en las secciones ajenas añadidas, la explicación general de ellos mantiene una gran similitud en su información general, excepto en los apartados dedicados a los ciclos de 260 días o *tonalpohualli* y de 365 días o *xiuhpohualli*, pues en el *Códice Tudela* los textos explicativos son mucho más extensos, ofreciendo información muy variada que no aparece en otro tipo de obras semejantes.

A mediados del siglo XVI, Cervantes de Salazar utilizó tanto el *Códice Tudela* como el *Libro de Figuras* para componer algunos capítulos de su *Crónica de la Nueva España* y, además se decide realizar una copia del *Libro de Figuras*, hoy también desaparecida, que denominamos *Códice Ritos y Costumbres*. Finalmente, el *Códice Tudela* y el *Libro de Figuras* son enviados a España, quedándose en México el *Códice Ritos y Costumbres*.

Ya en la Península, a finales del siglo XVI, el *Libro de Figuras* fue usado por Juan Peyrou para realizar algunas de las imágenes de los grabados que conforman dos de los frontispicios de la *Historia General de los hechos de los castellanos en las Islas i Tierra firme del Mar Océano* de Antonio de Herrera; mientras que del *Códice Tudela* se lleva a cabo una copia incompleta, sin incluir las pinturas, aunque se dejó espacio para ello, que conocemos bajo el apelativo de *Códice Cabezón* o *Códice costumbres, fiestas, enterramientos y diversas formas de proceder de los indios de Nueva España*. No volvemos a saber nada del *Libro de Figuras* hasta finales del siglo XVII o principios del XVIII, momento en el que se realiza una reproducción de lo que quedaba o interesaba del original: el *Códice Fiestas* o *Fiestas de los indios a el Demonio en días determinados y a los finados*, que mantiene el formato de su modelo.

Por otra parte, en Nueva España se lleva a cabo, en la segunda mitad del siglo XVI, una primera copia del *Códice Ritos y Costumbres*, el *Códice Magliabechiano*, y años después, a finales del siglo XVI, bien tras un grave deterioro del *Códice Ritos y Costumbres*, con pérdida de gran parte de sus folios, o bien por decisión del autor o director, se hace otra traslación, cambiando el formato, a un libro *in folio*, que llamamos *Códice Ixtlilxochitl I*, que posteriormente es copiado en el llamado *Códice Veitia*.

Tras esta exposición vemos que respecto del Libro Indígena (pinturas) contenido en el *Grupo Tudela* las más antiguas son las del *Códice Tudela* que son copiadas en el *Libro de Figuras*, de este al *Códice Ritos y Costumbres* y en algunas de las imágenes de los grabados de Juan Peyrou y, finalmente, del *Códice Ritos y Costumbres* al *Códice Magliabechiano* y al *Códice Ixtlilxochitl I*. Es decir, las imágenes que contiene el *Códice Magliabechiano* son una copia del *Códice Ritos y Costumbres* que a su vez son copia del *Libro de Figuras* quien también es copia del *Códice Tudela*. Como demostramos en nuestra tesis doctoral (Batalla 2000, 2002a y 2003a) esto quiere decir que las pinturas de la última copia, es decir, del *Códice Magliabechiano*, sufrieron una degeneración muy importante tras los diversos traslados de las originales del *Códice Tudela*, de manera que su utilización conlleva múltiples errores de interpretación.

En cuanto al Libro Escrito Europeo (textos y glosas) del *Grupo Tudela* ocurre más o menos lo mismo, se utiliza siempre la vía del *Libro de Figuras* a través del plasmado en el *Códice Magliabechiano*, aunque realmente en él se establecen dos vías genealógicas muy diferenciadas, pues por un lado tenemos el del *Códice Tudela* y por otro el del *Libro de Figuras*. Respecto de este último hemos de tener en cuenta que se copió en el *Códice Ritos y Costumbres* y de él se trasladó al del *Códice Magliabechiano* y al *Códice Ixtlilxochitl I*,

con lo cual el presente en el *Códice Magliabechiano* es una copia de una copia del *Libro de Figuras* y, por tanto, puede ser considerado como “malo”, pues su copista o el de su original, el *Códice Ritos y Costumbres*, añadió datos de su propia cosecha y tradujo términos indígenas sin tener un gran conocimiento de la lengua náhuatl (véase Batalla 2007). En este apartado es donde debemos destacar al “feo”, el *Códice Fiestas*, pues reproduce de forma directa el Libro Escrito Europeo del *Libro de Figuras* y sus copistas se limitaron a trasladar lo que leían, pues no sabían nada de la cultura azteca. El único problema que plantea son algunos errores de lectura, sobre todo de los términos nahuas, aunque al menos no pretendieron traducirlos.

El *Códice Fiestas* merece el adjetivo de “feo” al ser comparado con los códices *Tudela*, *Magliabechiano* e *Ixtlilxochitl I* pues, aunque se dejó espacio para trasladar las pinturas del *Libro de Figuras*, únicamente se recogieron en el mismo bocetos sin colorear de algunas imágenes de secciones concretas como el *xiuhmōpilli* o ciclo de años, el *tonalpōualli* o ciclo de 260 días, las *Señales de los Indios de Xochimilco* y las *Mantas Rituales* (Batalla 2001, 2008a, en prensa). Por ello, no tiene la “vistosidad” y colorido de los códices *Tudela*, *Magliabechiano* e *Ixtlilxochitl I*, tratándose además de una obra muy tardía, cuya validez fue rescatada por E.H. Boone (1983: 53-64). No obstante, el “feo” se convierte en el miembro más importante, tras el *Códice Tudela*, de todo el *Grupo Tudela* pues es el documento de todo el conjunto que recoge con mayor exactitud el Libro Escrito Europeo del *Libro de Figuras* y los escasos bocetos que se incluyeron demuestran la gran similitud entre el Libro Indígena del *Códice Tudela* y del *Libro de Figuras*.

Tras esta exposición deseamos dejar claro que dentro del conjunto de documentos que debemos denominar como *Grupo Tudela*, de uso inexcusable para el estudio de la religión azteca, se debe utilizar el Libro Indígena del *Códice Tudela*, por ser el que dio origen al resto, y los Libros Escritos Europeos del *Códice Tudela* y del *Códice Fiestas* por tratarse de dos diferentes textos explicativos de las pinturas, reproduciendo este último con gran exactitud el presente en su original más antiguo, el *Libro de Figuras*, que se encuentra desaparecido (véase fig. 1).

No obstante, obviamente esto no quiere decir que debemos tirar a la “basura” el resto de documentos que conforman el *Grupo Tudela*, pues todos son importantes, e incluso como veremos en los siguientes apartados, ciertas partes del *Códice Magliabechiano* son aprovechables e incluso únicas. Pero los investigadores deben de ser conscientes de cuáles son los datos aprovechables del *Códice Magliabechiano* y cuáles nunca deben ser utilizados para estudios de la cultura azteca. Por ello, a continuación presentaremos algunos ejemplos del análisis comparativo del Libro Indígena y del Libro Escrito Europeo del *Grupo Tudela*, para terminar exponiendo cuáles son las razones del escaso uso que se hace actualmente del *Códice Tudela*, el “bueno”, del abuso que se hace del “malo”, el *Códice Magliabechiano* y de la más absoluta repulsión hacia el “feo”, el *Códice Fiestas*.

## II. El libro Indígena del *Grupo Tudela*

Como ya hemos señalado la parte central de nuestra tesis doctoral (Batalla 2000 y 2003a: 359-569, 2002a: 167-385) trató sobre el análisis comparativo de los Libros Indígenas del *Grupo Tudela*. Por ello, no vamos a reproducir aquí todo lo señalado en la misma, limitándonos a

presentar tan solo casos seleccionados que demuestran la enorme degeneración que contienen las imágenes recogidas en el *Códice Magliabechiano* y, por tanto, la prohibición de su utilización para el estudio de la religión azteca.

Inicialmente, por su enorme modificación, debemos señalar la sección relativa al *tonalpohualli* o ciclo de 260 días. En el *Códice Tudela* se encuentra explicado pictóricamente al final del documento (folios 97r a 125r), destacando de la misma la presencia de cuatro folios (97r, 104r, 111r y 118r; véase Batalla 2008b: fig. 23) que describen cada uno de ellos las direcciones del universo horizontal azteca, el folio 125r con la presencia de la piel de ciervo extendida asociada a los nombres de los días y el resto de páginas mostrando las veinte trecenas al completo con las aves agoreras (solo reproducidas en los folios 98v-99r) y los Nueve Señores de la Noche. Por razones que desconocemos, posiblemente para ahorrar papel, este complejo apartado se resumió de tal modo al realizar el Libro Indígena del *Libro de Figuras* como copia del *Códice Tudela* que, en la vía genealógica del primero, solo se plasmaron los signos de los veinte días, con lo cual el *tonalpohualli* reflejado en el *Códice Magliabechiano* (fols. 11r a 13r) ni tan siquiera puede ser definido como tal, tratándose de una mera relación de los apelativos diarios.

En cuanto al *xiuhpohualli* o ciclo de 365 días, las modificaciones entre el original plasmado en el *Códice Tudela* y la copia de la copia de la copia de la copia (valgan todas las redundancias) trasladada finalmente en el *Códice Magliabechiano* media un abismo (véase Batalla 2000 y 2003a: 406-463, 2002a: 168-229), pues no solo se eliminaron figuras de deidades que se encontraban en el *Códice Tudela*, sino que algunas fueron cambiadas de posición y la mayor parte de sus elementos iconográficos definitorios se tergiversaron de tal modo hasta llegar al *Códice Magliabechiano* que el análisis de este último se convierte en una “trampa”. Veamos tan solo el ejemplo del mes *hueytozotli* (figs. 2a y b).



Figura 2a. Fiesta de Hueytozotli. a: *Códice Tudela* (2002: fol. 14r)



Figura 2b. *Códice Magliabechiano* (1970: fol. 32r)

Así, comprobamos que la deidad femenina representada en el *Códice Tudela* no está presente en el *Códice Magliabechiano*, que la gran planta de maíz del primero, claramente definida por su forma, se convierte en “otra cosa” en el segundo, que los recipientes de las ofrendas modifican su contenido: chia por un elemento que parece pulque, granos de maíz y frijol en algo inidentificable, etc. (véase Batalla 2000 y 2003a: 426-427, 2002a: 185). La prueba de la enorme degeneración que llega al Libro Indígena del *Códice Magliabechiano* tras su paso por el *Libro de Figuras* y el *Códice Ritos y Costumbres* resulta abrumadora.

En los apartados dedicados a las deidades (Pulque, ciclo de Quetzalcoatl, Inframundo y ritos relacionados con el mismo y Mictlantecuhtli) los ejemplos se dan en cada una de las imágenes (véase Batalla 2000 y 2003a: 467-555, 2002a: 233-336). Entre los cientos de tergiversaciones podemos destacar la imagen de Xolotl-Quetzalcoatl (figs. 3a y b) que, entre otros elementos modificados, pierde su rasgo iconográfico característico, la cabeza de perro, en la vía genealógica del *Libro de Figuras* (véase Batalla 2000 y 2003a: 480-482, 2002a: 251-253).

Pero la modificación más importante de estas secciones del *Códice Tudela* se observa en sus folios 50r, 51r y 52r, pues en la vía genealógica del *Libro de Figuras*, y por tanto en el *Códice Magliabechiano* (fol. 79r), el contenido de estas páginas se resumió en solo una (fig. 4), posiblemente con la intención de ahorrar papel. No podemos señalar aquí las múltiples degeneraciones que se produjeron en este resumen de información pictórica, con pérdida incluso de algunos elementos importantes como la “vieja hechicera” del folio 50r (fig. 4.1), el sacrificio humano del 51r (fig. 4.2) y el Homitecuhtli esquelético del 52r (fig. 4.3) del *Códice Tudela* (véase Batalla 2000 y 2003a: 503-507, 2002a: 273-281), pero sí queremos destacar una por su importancia en todo nuestro discurso de considerar al *Códice Magliabechiano* como el “malo de la película”. Se trata de la invención de un nuevo tipo de autosacrificio en la vía del *Libro de Figuras*.

De este modo en el folio 52r del *Códice Tudela* aparecen representados dos personajes ante Mictlantecuhtli que se caracterizan por encontrarse uno de ellos de pie y desnudo y el otro sentado y vestido, pero con unas marcas rituales de color azul tanto en el manto como en



Figura 3a y 3b. Xolotl-Quetzalcoatl. a: *Códice Tudela* (2002: fol. 43r); b: *Códice Magliabechiano* (1970: fol. 62r)



Figura 4.1. Elementos del folio 50r del Códice Tudela presentes en el folio 79r del Códice Magliabechiano (Batalla 2002a: 275)

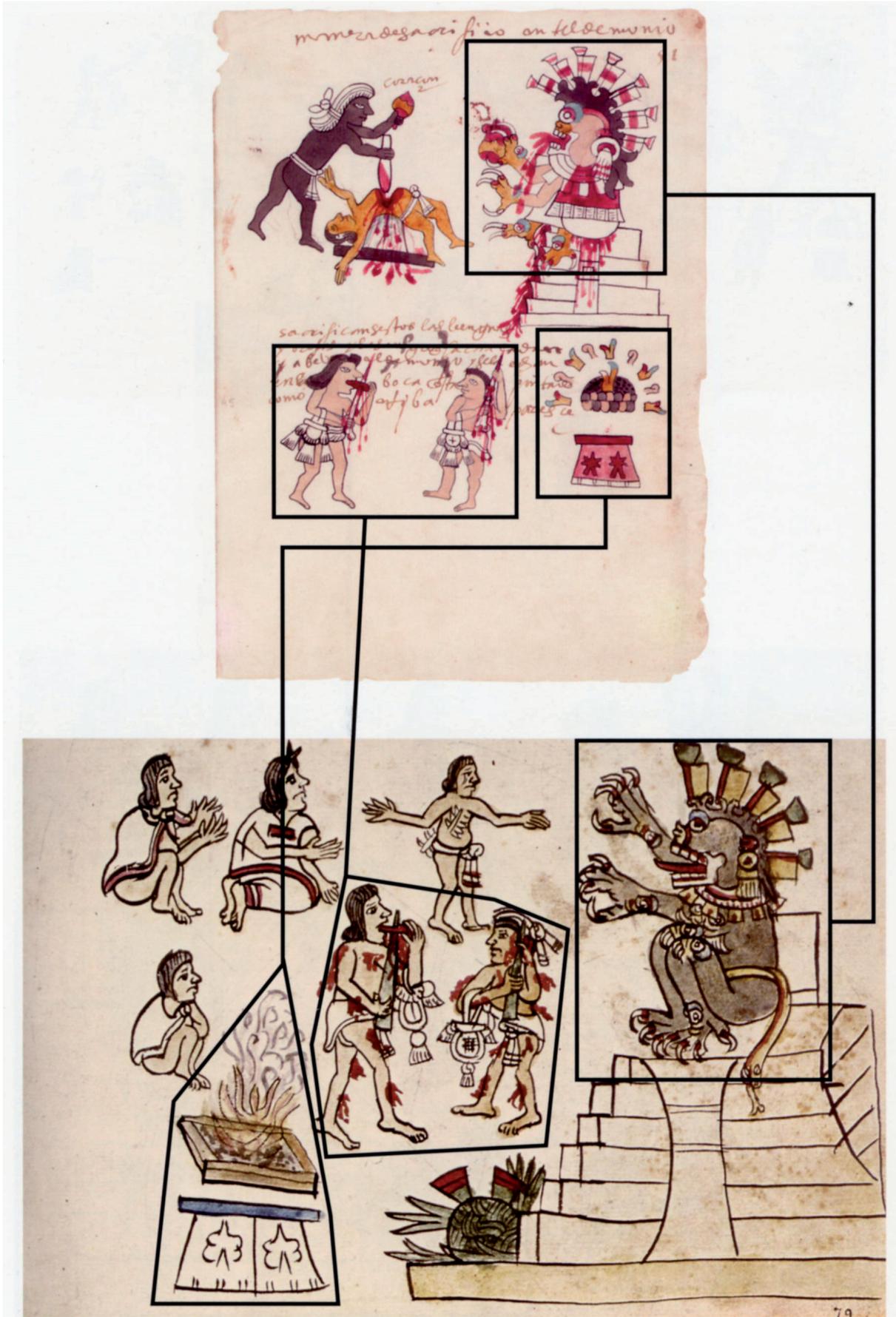


Figura 4.2. Elementos del folio 51r del *Códice Tudela* presentes en el folio 79r del *Códice Magliabechiano* (Batalla 2002a: 276)

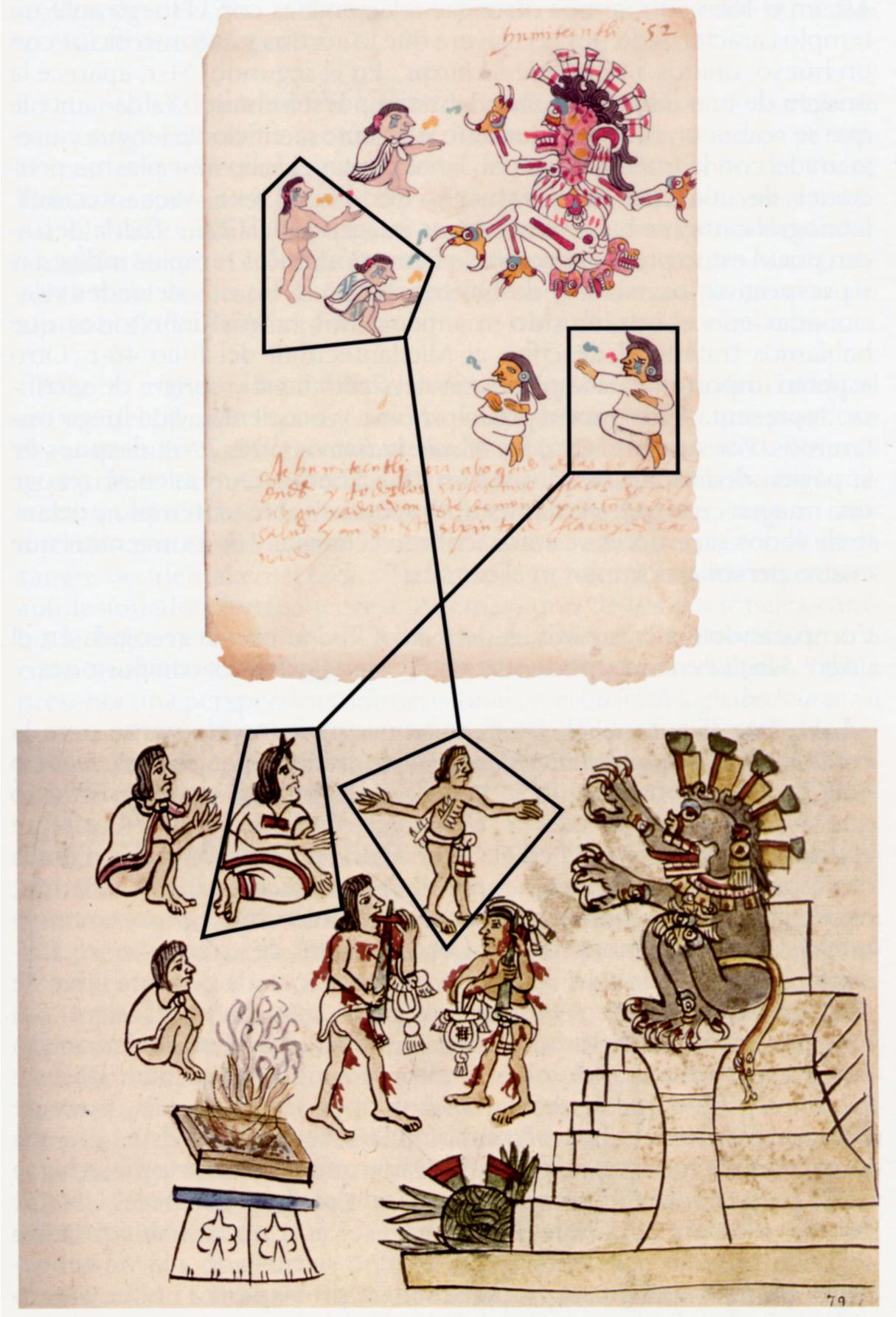


Figura 4.3. Elementos del folio 52r del Códice Tudela presentes en el folio 79r del Códice Magliabechiano (Batalla 2002a: 277)



Figura 5a y 5b. Detalle del folio 52r del *Códice Tudela* (2002); b.- Detalle del folio 79r del *Códice Magliabechiano* (1970)

el muslo de la pierna (fig. 5a). Esta escena se transforma en un autosacrificio muy peculiar en el *Códice Magliabechiano* pues en él vemos un hombre de pie, vestido con taparrabos y atravesado de lado a lado por lo que parece una gran espina de pescado o el pico del pez sierra (fig. 5b). Es decir, la vía genealógica del *Libro de Figuras* al resumir las dos figuras del *Códice Tudela* creó un ritual totalmente inexistente, convirtiéndose en la única fuente etnohistórica que lo describe. Pero no se trata más que de una invención.

En la sección de las Mantas Rituales, presente tanto en el *Códice Tudela* (1980 y 2002: fols. 85v-88v) como en el *Códice Magliabechiano* (1970: fols.2v-8v), aunque el “feo”, el *Códice Fiestas* (Batalla 2008a, en prensa), también contiene algunas de ellas reflejadas como simples bocetos en sus folios 57r a 58v, son cientos los pequeños detalles que afirman la tergiversación producida tras la primera copia del *Códice Tudela* hasta llegar al *Códice Magliabechiano* (véase Batalla 2000 y 2003a: 360-391, 2002a: 351-374). La más importante es que en el *Códice Magliabechiano* se añaden nueve mantas finales novedosas, aunque pensamos que se trata de una adición de su autor y que no se encontraban en su modelo, el *Códice Ritos y Costumbres*, pues en el *Libro de Figuras* no estaban, ya que así lo indica el *Códice Fiestas* (Batalla 2008a: 42-43, en prensa). Para presentar un caso concreto hemos escogido la manta dedicada a Mictlantecuhtli (figs. 6a y b). En ella, vemos que mientras que en el *Códice Tudela* se representan cuatro ojos en el *Códice Magliabechiano* se transforman en ocho y que el coleóptero del primero de ellos se convierte en un arácnido en el segundo (véase Batalla 2000 y 2003a: 372, 2002a: 359-360).

Por todo lo reseñado solo podemos afirmar que el Libro Indígena del *Códice Magliabechiano* presenta tal grado de degeneración y tergiversación de la información contenida en su original primigenio, el *Códice Tudela* (véase fig. 1), que no puede ser utilizado como fuente para el estudio de la religión azteca. Esto no quiere decir que debamos desecharlo sin más,

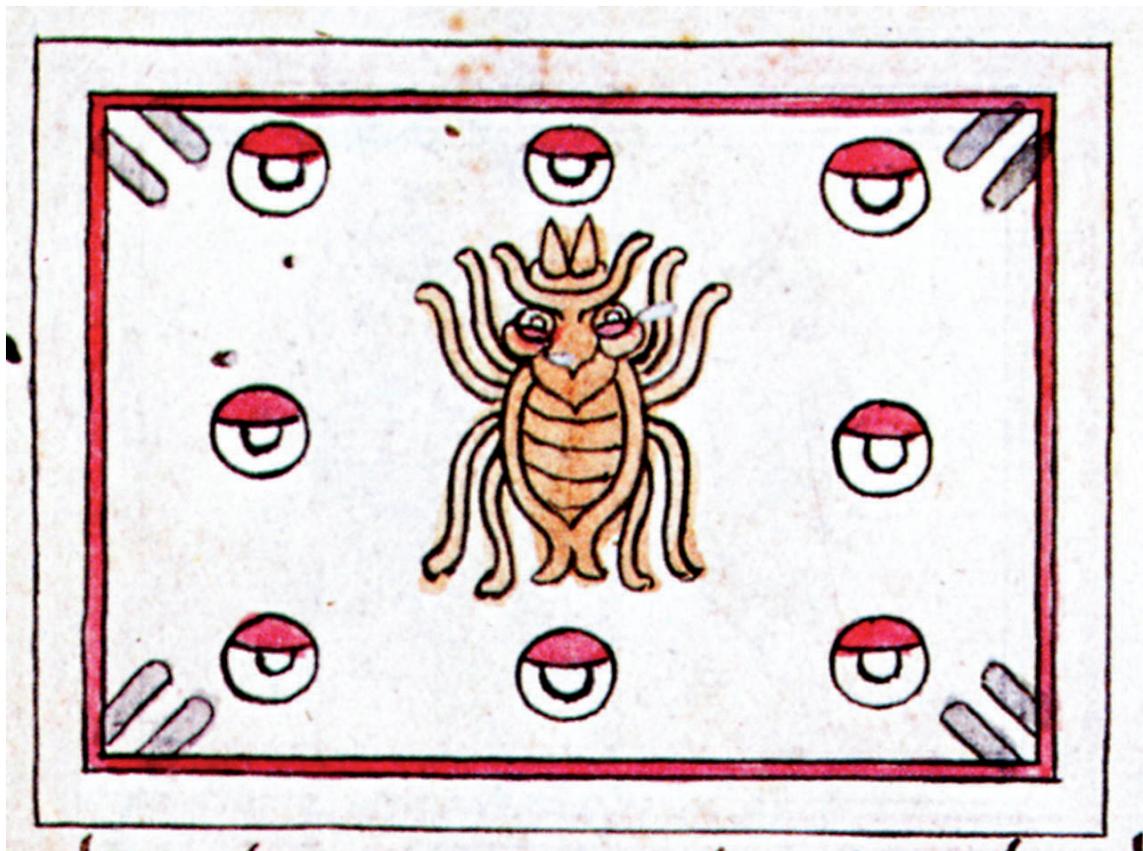
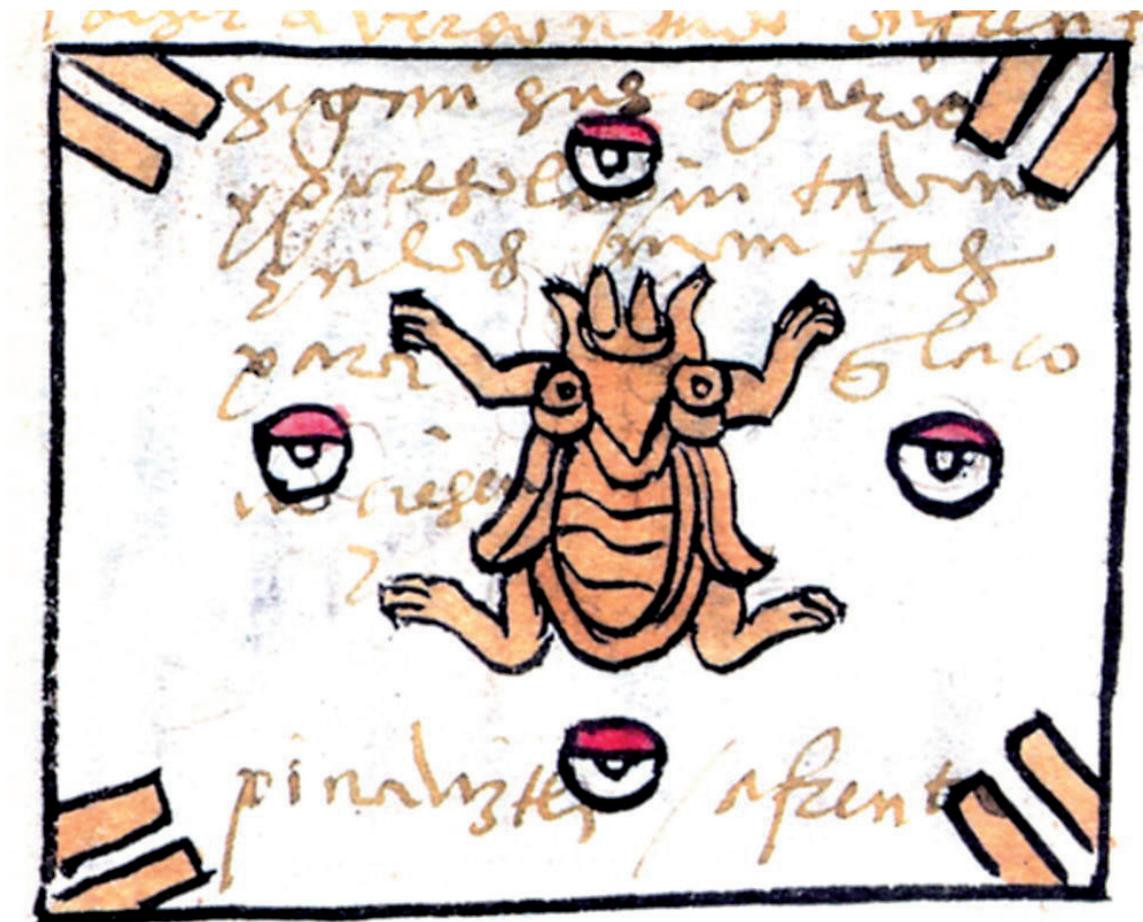


Figura 6a y 6b. Manta de Miclantecuhtli. a: Códice Tudela (2002: fol. 86r); b: Códice Magliabechiano (1970: fol. 3v)

pues su existencia y realización es útil para el estudio de otras muchas cuestiones diferentes a la descripción de rituales y a la representación iconográfica de deidades, objetos, etc. Además, en algunas de sus imágenes, el *Códice Magliabechiano* resulta único, como por ejemplo en las escenas representadas en sus cuatro últimos folios (89r, 90r, 91r y 92r), que no tienen paralelo en ninguno de los otros miembros del *Grupo Tudela*. No obstante, también deben ser tomadas con sumo cuidado, pues no sabemos si son copia de otro manuscrito desconocido, invención del pintor del documento o si se trata de imágenes originales que también muestran los elementos degenerados o tergiversados. Por último, también se pueden “salvar” con reticencias del Libro Indígena del *Códice Magliabechiano* la representación de la diosa Atlacoaya del folio 75r (véase Batalla 2000 y 2003a: 423-425, 2002a: 181-185) y el añadido de las nueve mantas finales que habíamos reseñado con anterioridad (*Códice Magliabechiano* 1970: 7v a 8v), aunque también deben ser utilizadas con mucha precaución (véase Batalla 2000 y 2003a: 389-390, 2002a: 372).

### III. El Libro Escrito Europeo del *Grupo Tudela*

En este caso podemos afirmar que hay dos vías genealógicas claras y precisas, la del *Códice Tudela* y la del *Libro de Figuras*, ambas con sus correspondientes copias (véase fig. 1). No obstante, el Libro Escrito Europeo del *Códice Tudela* es mucho más completo y extenso que el recogido en el *Libro de Figuras*, pues aunque este último se encuentre perdido así lo confirman sus traslados que conservamos en los códices *Magliabechiano*, *Ixtlilxochitl I* y *Fiestas*. A ello, hay que añadir, como ya hemos señalado al tratar del Libro Indígena, otra gran diferencia existente entre ambos: la descripción textual del *tonalpohualli*. Al resumirse a la mera representación pictórica de los nombres de los 20 días en el *Libro de Figuras* su explicación es totalmente diferente y muy breve. Por el contrario, el comentarista del *Códice Tudela* incluso se vio obligado a introducir un nuevo cuadernillo para poder explicar con extensión este tipo de calendario (véase Batalla 1999; 2000 y 2003a: 17-107), en el que se exploya describiendo el sistema (Batalla 2002a: 425-435, 2009: 107-113). También en la descripción de las fiestas mensuales el comentario del *Códice Tudela* supera mucho en extensión al del *Libro de Figuras*. No obstante, en imágenes concretas el texto explicativo del *Libro de Figuras*, conservado en los códices *Magliabechiano*, *Ixtlilxochitl I* y *Fiestas*, mejora al del *Códice Tudela* (véase Batalla 2007, 2008a y 2009).

Lo importante es que ambos son distintos, con lo cual los dos pueden ser utilizados para profundizar en el estudio de la religión azteca. Ahora bien, respecto del que se plasmó originalmente en el *Libro de Figuras*, hoy perdido, ¿qué documento es el más adecuado para acceder a él? Por un lado, conservamos el Libro Escrito Europeo del *Códice Fiestas*, como copia directa del *Libro de Figuras*; y por otro el del *Códice Magliabechiano* como traslado del *Códice Ritos y Costumbres*, mismo “original” que también dio origen al *Códice Ixtlilxochitl I*, es decir, el recogido en estos dos últimos no es una copia directa del *Libro de Figuras*. Además, la información textual de los códices *Fiestas* e *Ixtlilxochitl I* es más pura y ajustada a sus originales que la del *Códice Magliabechiano* (Batalla 2000 y 2003a: 359-569, 2002a: 167-385, 2007 y 2008a). Por ello, de nuevo hemos de prestar mucha atención al contenido del Libro Escrito Europeo del *Códice Magliabechiano*, pues en ocasiones introduce modificaciones. De hecho, personalmente, somos partidarios de usar el plasmado en el *Códice Fiestas* (véase Batalla 2007 y 2008a), pues sus copistas no tenían ningún conocimiento sobre las descripciones que estaban trasladando, con lo cual

intentaron copiar literalmente el contenido en el *Libro de Figuras*. Por el contrario, el copista del *Códice Magliabechiano* o el de su modelo, el *Códice Ritos y Costumbres*, sí parece saber algo sobre la cultura indígena que se encuentra descrita en el original del que está copiando e incluso “se atreve” a traducir algunos de los términos nahuas, como en la sección de las mantas rituales. Ahora bien, tanto el *Códice Fiestas* como el *Códice Ixtlilxochitl I* están incompletos, aunque en distinto grado, con lo cual para ciertas descripciones no queda otra opción que recurrir al *Códice Magliabechiano*, pero siempre con extremo cuidado.

Siguiendo el orden del Libro Escrito Europeo recogido en el *Códice Magliabechiano* vamos a señalar cuáles de sus secciones se encuentran recogidas en el *Códice Fiestas* como copia directa del *Libro de Figuras*.

Así, respecto de las mantas rituales descritas en el *Códice Magliabechiano* (fols. 2v-8v) y en el *Códice Fiestas* (fols. 57r-58v) hemos de indicar que las descripciones textuales presentes en ambos se complementan, si bien, el segundo de ellos se convierte en la única fuente de todo el *Grupo Tudela* que recoge el apelativo náhuatl de 21 de las 36 mantas (véase Batalla 2007: 121-123, 2008a: 42-43, en prensa), pero su información no es completa, pues no aporta ningún dato concreto sobre 15 de ellas. Por el contrario, el *Códice Magliabechiano* presenta una breve anotación de cada manta, aunque debido al error de copia del orden de alguna de las imágenes individuales, a su descripción textual y a las traducciones de los términos nahuas que recoge, sus textos explicativos pueden incidir en una mala interpretación de la información que contienen (véase Batalla 2000 y 2003a: 360-391, 2002a: 351-374). Veamos dos ejemplos de lo que queremos decir.

En la manta de *Oceloxicalcolihqui* el *Códice Fiestas* (fol. 58r) recoge el nombre de *Ocelu xucalcubueque*, que se traduce en el *Códice Magliabechiano* (fol. 5v) como “*manta de xicara tuerta*”. La palabra náhuatl *oceloxicalcolihqui* se compone de los términos *ocelotl*-“ocelote”, *xicalli*-“vasija” y *colihqui*-“torcido, curvado”, interesándonos, por la traducción que se plasma en el *Códice Magliabechiano*, el último de ellos, pues en la época durante la que se escriben sus glosas, segunda mitad del siglo XVI, los términos “torcido” y “tuerto” son lo mismo en castellano (véase Batalla 2000 y 2003a: 382, 2002a: 368). Debido a ello, pensamos que el amanuense del *Códice Magliabechiano* o de su original, el *Códice Ritos y Costumbres*, traduce en esta ocasión el término de forma correcta pero incompleta, ya que se olvida de *ocelotl*.

Por el contrario, en la manta de *Chicomecthatl* el *Códice Fiestas* (original: fol. 57v) recoge este apelativo que aparece en el *Códice Magliabechiano* (fol. 4v) traducido como “*manta de siete parras*”. Aquí ya podemos comprobar la importancia del primero de ellos, pues es el único que presenta el término original en náhuatl. Pero, la supuesta traducción escrita en el *Códice Magliabechiano*, “*siete parras*”, no se corresponde con ningún signo calendárico. No obstante, E.H. Boone (1983: 172) y B.C. Riese (1986: 16), atendiendo al nombre castellano y obviando el náhuatl del *Códice Fiestas*, *Chicomecthatl*, la denominan *chicomexomecatl*, pues consideran que en el original debería estar escrita una palabra que contuviera *xomecatl*-“parra, vid”. Por nuestra parte, solo podemos decir que no estamos de acuerdo con esta opinión, ya que, analizando la glosa del *Códice Fiestas*, *chicomecthatl*, pensamos que puede hacer referencia, dependiendo del lugar por el que separemos la aglutinación de los términos, a dos cuestiones distintas: a) *chico*-“al revés, a contrapelo, mal, irregularmente, de mala gana” (Siméon 1988: 98) y *mecatl*-“cuerda,

disciplina” (Siméon 1988: 267), y b) *chicome*-“siete” (Siméon 1988: 99) más el nombre de un signo calendárico que, en este caso, por aproximación fonética, y teniendo presente la posible eliminación de la vocal inicial al unirse a la “e” final de la primera palabra, podrían ser *ehecatl*-“viento” o una mala lectura de *coatl*-“serpiente” o *acatl*-“caña”. De estas dos opciones pensamos más acertada la segunda, sobre todo si tenemos en cuenta que las tres posibilidades referidas, *Chicomebecatl*, *Chicomecoatl* o *Chicomeacatl-Chicomecatl-Chicomacatl*, son nombres de deidades (Caso 1967: 189-199). Además, dado que Rémi Siméon (1988: 99) incluye en su diccionario la palabra *chicomecatl*, remitiendo a *chicomacatl*: “hierba medicinal, Dios cuya fiesta se celebraba hacia el final del mes *tlacaxipehualiztli*”, creemos que hace referencia a este numen, que no es otro que Chictlapanqui-Tezcatlipoca (Caso 1967: 196). Así, el diseño central de la manta, el *anauatl* o anillo de concha recortado, nos acerca a Tezcatlipoca, ya que es uno de los atributos que lo definen (véase Batalla 2000 y 2003a: 376-377, 2002a: 363-364).

A través de los dos casos reseñados comprobamos que ambos Libros Escritos Europeos se complementan en este apartado, aunque el plasmado en el *Códice Magliabechiano* debe ser analizado en profundidad antes de ser utilizado, incluso en la inclusión de las nueve mantas finales que no tienen paralelo en ningún otro miembro del *Grupo Tudela* (Batalla 2000 y 2003a: 389-390, 2002a: 372). Por último, señalar que en esta sección concreta de las mantas rituales la vía genealógica del Libro Escrito Europeo del *Códice Tudela* no contiene apenas datos, pues da la impresión de que su glosador-comentarista no obtuvo información particular sobre cada una de ellas (véase Batalla 2002a: 426, 2009: 107).

Las siguientes secciones del *Códice Magliabechiano* son las relativas a los nombres de los 20 días del *tonalpobualli* y al *xiuhmolpilli* o ciclo de 52 años, mostrándose de igual modo en el *Códice Fiestas*, con lo cual ambos contienen la misma información.

Respecto del ciclo de 365 días o *xiuhpobualli*, ocurre lo mismo pero con la diferencia de que en el *Códice Fiestas* no se copiaron los textos explicativos de los meses de *tlacaxipehualiztli*, *etzalcualiztli* y *hueymiccailhuil*, debido con seguridad a que, cuando se trasladó ese apartado, los folios que los contenían ya se habían perdido en el *Libro de Figuras*. Por ello, en estas tres festividades concretas, el Libro Escrito Europeo del *Códice Magliabechiano* puede ser utilizado, pero siempre teniendo en cuenta que las dos últimas también se conservan en el *Códice Ixtlilxochitl I* (1976: fols. 96v y 98v), con lo cual realmente el *Códice Magliabechiano* solo contiene como exclusiva la descripción de *tlacaxipehualiztli*.

A partir de esta sección, el Libro Escrito Europeo del *Códice Fiestas* y del *Códice Magliabechiano* es muy semejante, destacando únicamente la ausencia del comentario en el primero de ellos de la “*manera de medeçina diabólica*”, presente en el folio 77v del *Códice Magliabechiano*. Por ello, podemos afirmar que realmente son escasas las informaciones que aporta el *Códice Magliabechiano*, no por novedosas, sino debido a que cuando se copia el *Códice Fiestas* del *Libro de Figuras*, este ya había perdido algunos de sus folios.

Tras lo expuesto, nuestra opinión respecto a la escasa validez del Libro Escrito Europeo del *Códice Magliabechiano* como fuente para el estudio de la religión indígena puede seguir manteniéndose, pues tenemos los códigos *Fiestas* (traslación del *Libro de Figuras*) e *Ixtlilxochitl I* (copia del *Códice Ritos y Costumbres*) con mayores garantías de copia ajustada al contenido de sus originales.

#### IV. Problemática relativa al *Códice Tudela*

Una vez presentados todos los problemas relativos al *Grupo Tudela* cabe preguntarse por qué los investigadores no utilizan el documento que debería dar nombre a todo el conjunto.

En nuestra opinión, las razones para no utilizar el *Códice Tudela* han sido totalmente ajenas a la obra y han tenido que ver sobre todo con cuestiones referentes a su aparición, mediados del siglo XX, y publicación, pues hasta la fecha únicamente se ha editado en dos ocasiones. La primera de ellas (*Códice Tudela* 1980), reproduce el original de manera inadecuada, sobre todo en lo relativo al color (véase Batalla 2000 y 2003a: 127-131) e incluye un estudio del documento que recoge la paleografía (Tudela 1980: 249-315). La segunda (*Códice Tudela* 2002) es un facsímil de la obra casi idéntico al original en edición limitada a 930 ejemplares numerados. En el volumen de estudio que lo acompaña (Batalla 2002a) está contenido el resumen de nuestra tesis doctoral y la reproducción de los textos tal y como están plasmados en el original de mediados del siglo XVI (Batalla 2002a: 405-435), transcripción del Libro Escrito Europeo que también encontramos en otra publicación (Batalla 2009). Ahora bien, las dos ediciones mencionadas son muy difíciles de conseguir debido a la escasez de ejemplares, uniendo a ello su elevado coste económico, lo que repercute en su adquisición por las bibliotecas. De hecho, en un estudio reciente sobre un conjunto de documentos prehispánicos y coloniales de contenido similar al que presenta el *Códice Tudela*, su autora no duda en indicar lo siguiente sobre la última edición del mismo: “*The superb 2002 facsimile of the Codex Tudela with a detailed commentary by Juan José Batalla Rosado replaces the 1980 edition by José Tudela de la Orden, although it is so expensive that only a few libraries may acquire it*” (Boone 2007: 9-10). Efectivamente el nuevo facsímil reproduce con mayor calidad y precisión el realizado en 1980<sup>2</sup>, pero su precio lo supera en más del doble, y tampoco podemos afirmar con total seguridad que reproduce el original con absoluta fidelidad. Por ello, lo que en realidad necesita el *Códice Tudela* es una edición fotográfica de alta calidad que resulte económicamente accesible a todo tipo de bibliotecas y a los propios investigadores. Mientras no se lleve a cabo, podemos afirmar que el acceso al contenido del *Códice Tudela* es realmente restringido, sobre todo en lo relativo a su Libro Indígena.

Por el contrario, una de sus traslaciones, el *Códice Magliabechiano*, como hemos visto copia de una copia de una copia (valgan las redundancias) de las pinturas del *Códice Tudela* y de los textos del *Libro de Figuras* (véase fig. 1), sí ha tenido diversas ediciones a lo largo del siglo XX (*Códice Magliabechiano* 1903, 1904, 1947, 1970, 1983 y 1996) y sus múltiples ejemplares se encuentran a disposición de cualquier persona interesada por este tema y en todas las bibliotecas especializadas, con lo cual los investigadores pueden acceder a su estudio sin problemas, convirtiéndose de este modo en el sustituto del *Códice Tudela* para el análisis del sistema religioso indígena prehispánico del Centro de México. Ahora bien, de todas estas ediciones del documento debemos señalar que solo son útiles las de 1970 y 1996 (fotográficas), pues las otras están basadas en la publicación inicial de 1903 en fotocromografía y no reprodu-

<sup>2</sup> Aunque la tirada de esta edición fue superior a la del año 2002, se debe intentar evitar su uso por parte de los investigadores, pues introduce muchas modificaciones respecto del original, tanto en mostrar la totalidad de los márgenes de los folios, con pérdida de datos importantes (sobre todo del Libro Escrito Europeo), como en la reproducción exacta del color aplicado a las imágenes (véase Batalla 2000 y 2003a: 127-131).

cen los colores como en el original, produciendo graves “engaños” y disquisiciones científicas que no tienen ningún sentido<sup>3</sup>.

A todas estas ediciones hay que añadir las nuevas tecnologías, que han permitido que el *Códice Magliabechiano* se encuentre al completo en Internet, tanto la edición fotocromática de 1903 (prohibido su uso) como la fotográfica de 1970<sup>4</sup> ([www.famsi.org](http://www.famsi.org)), excelente; mientras que el *Códice Tudela* no lo está, pues solo tenemos imágenes parciales del mismo. Así, en la página wweb del Museo de América (<http://museodeamerica.mcu.es>) podemos pulsar en “Catálogo del Museo de América” y en “Búsqueda general” introducir “códice tudela”. Esto nos lleva a la visión incompleta del “facsimilar” de 1980, pues solo se reproducen los rectos de los folios con pinturas, salvo su última sección, el *tonalpobualli*, donde aparecen los versos por contener imágenes. Por ello, no se puede acceder a la totalidad de su Libro Escrito Europeo. Además, cuando pulsamos “Ampliar imagen”, la fotografía aparece muy difuminada. Es decir, resulta imposible acercarse por completo al documento y, además, solo tenemos acceso al “facsimilar” deficiente del mismo. Por otro lado, nuestra tesis doctoral (Batalla 2000) también puede encontrarse en Internet ([www.ucm.es](http://www.ucm.es)), debiendo pulsar en “Biblioteca” y luego en “E-Prints”. Ahora bien, todas las imágenes están en blanco y negro y no se incluye la transcripción paleográfica de sus textos. Por ello, el *Códice Tudela* debería ser “colgado” en su totalidad en Internet mediante fotografías tomadas del original.

Como vemos, el problema radica en que todos los investigadores pueden acceder al *Códice Magliabechiano* mientras que el acercamiento al *Códice Tudela* está muy restringido. Es más, en lo relativo a su Libro Escrito Europeo, ni tan siquiera la edición de la paleografía del *Códice Cabezón* (Gómez de Orozco 1945), copia incompleta del texto del *Códice Tudela*, alcanzó la difusión y uso que precisa, pues la única aportación novedosa que añade el *Códice Cabezón* aparece en su primera parte dedicada a los retratos de los grupos étnicos indígenas, ya que se conservan más descripciones textuales de los tipos que en el *Códice Tudela* (véanse Batalla 2000 y 2003a: 295-300, 2002a: 126-130 y 2003b; Gómez de Orozco 1945).

Finalmente, también hemos de añadir la reticencia de los investigadores a modificar sus “costumbres”. Así, en junio del año 2002 presentamos en Viena, durante el Simposio Internacional *El cambio cultural en el México del siglo XVI*, la ponencia titulada “La validez del *Códice Magliabechiano* como fuente para el conocimiento de la cultura mexicana”. En ella mostramos a grandes rasgos lo expuesto en nuestra tesis doctoral y en este trabajo. La discusión final tras su lectura fue tan subida de tono, que terminó con la afirmación de una investigadora que venía a decir que, tras más de 20 años utilizando el *Códice Magliabechiano*, yo no podía decirle que el trabajo que había realizado no era válido por el uso de una fuente tergiversada y por tanto inadecuada. Pensamos que este es el verdadero problema, pues realmente resulta muy complicado y una gran inversión de tiempo en acceder al contenido del *Códice Tudela* cuando en cualquier biblioteca o en Internet tenemos un acceso rápido y directo a la totalidad del *Códice Magliabechiano*.

<sup>3</sup> Las ediciones del *Códice Magliabechiano* de 1903, 1904, 1947 y 1983 en supuesto “facsimilar” solo tienen valor historiográfico y bibliográfico y no pueden ser utilizadas, bajo ningún concepto, para el estudio de su Libro Indígena ni de su Libro Escrito Europeo. El cambio de color de las imágenes y de las tintas respecto de su original es total y absoluto, con lo cual su utilización únicamente puede llevar a errores y malas interpretaciones. Ahora bien, hemos de destacar el valor de la publicación del año 1983 por venir acompañada del volumen de estudio que recoge la tesis doctoral de E.H. Boone, aunque como ya hemos señalado, nuestra genealogía del grupo difiere de lo presentado por esta investigadora.

<sup>4</sup> La edición de 1996 es de igual calidad que la de 1970, excelente, pero sorprendentemente no se editó la reproducción encuadernada, con lo cual resulta dificultoso comprender la composición física del documento.

Por ello, podemos afirmar con rotundidad que, para el estudio de la religión azteca o mexica, el *Códice Magliabechiano* continúa, lamentablemente, siendo de “uso obligado”, mientras que el *Códice Tudela* es un secundario de “lujo” apenas utilizado y siempre menospreciado, pese a tratarse de uno de los principales códices coloniales de contenido calendárico-religioso que conservamos, tanto en lo relativo a su Libro Indígena como a su Libro Escrito Europeo. Respecto del *Códice Fiestas* solo podemos decir que parece que no existe.

## V. Conclusiones

Como hemos podido comprobar a lo largo de estas páginas, el *Códice del Museo de América* o *Códice Tudela* es uno de los documentos más importantes que conservamos para el estudio de la religión azteca o mexica prehispánica y para el acercamiento al análisis de la traslación medieval europea de copia de códices a América, pues dio origen a todo un conjunto de libros, copias unos de otros, que parten del *Códice Tudela* como original de todos ellos y que se conocen bajo el nombre de *Grupo Magliabechiano*. No obstante, pese a su importancia y por diversas circunstancias el *Códice Tudela* ha sido el “gran olvidado” por la mayor parte de la comunidad científica en sus estudios sobre esta temática. De hecho, como ya se comprueba de modo directo, el conjunto de documentos se denomina *Grupo Magliabechiano* en lugar de *Grupo Tudela*, cuando resulta claro que el *Códice Magliabechiano* no es más que una degeneración muy acusada de su original primigenio, el *Libro de Figuras* respecto de sus textos y del *Códice Tudela* en lo relativo a sus pinturas. Por ello, debido a las circunstancias de realización del *Códice Magliabechiano*, afirmamos que de su Libro Indígena únicamente son válidas para el estudio de la religión azteca las imágenes plasmadas en sus cuatro últimos folios (89r, 90r, 91r y 92r), debido a que es el único documento que las conserva, siempre teniendo en cuenta que, al igual que el resto, posiblemente estén muy tergiversadas. Respecto de su Libro Escrito Europeo, nuestra opinión es que el del *Códice Fiestas* se ajusta más a su original, pues sus copistas no tenían conocimientos sobre lo que estaban trasladando, con lo cual intentaron copiar literalmente el contenido en el *Libro de Figuras*. Por el contrario, el copista del *Códice Magliabechiano* o el de su modelo, el *Códice Ritos y Costumbres*, sí parece tener cierto conocimiento de los textos que está copiando del *Libro de Figuras*, e incluso “se atreve” a traducir algunos de los términos nahuas, como por ejemplo ocurre en la sección de las mantas rituales. No obstante, también hemos de tener en cuenta que el Libro Escrito Europeo del *Libro de Figuras* se conserva de modo más completo en el *Códice Magliabechiano* que en el *Fiestas* o el *Ixtlilxochitl I*.

Resumiendo el trabajo expuesto, afirmamos que el uso excesivo que se hace científicamente del *Códice Magliabechiano* es un grave error que cometen muchos investigadores, debiendo restringirse su utilización, sobre todo ahora que sabemos que el Libro Indígena del *Códice Tudela* es el prototipo de todo el grupo y que su Libro Escrito Europeo es diferente del contenido en la vía del *Libro de Figuras* y mucho más amplio, recogiendo noticias de todo tipo y no solo las relativas al sistema religioso del centro de México. Por ello, consideramos que la aplicación del título de la película de Sergio Leone a la descripción del *Grupo Tudela* es más que evidente, tratándose el *Códice Tudela* del “bueno”, el *Códice Fiestas* del “feo”, pero bueno, y el *Códice Magliabechiano* del “malo” malísimo cuya utilización solo nos lleva a graves errores de interpretación de la religión azteca, sobre todo en lo relativo a su Libro Indígena, tan tergiversado y degenerado que en realidad en muchos casos solo presenta invenciones que no existían en esta cultura.

## Bibliografía

- BATALLA ROSADO, Juan José (1999): “Estudio Codicológico del *Códice Tudela*”. *Anales del Museo de América* 7: 7-64, Madrid (dialnet.unirioja.es).
- (2000): *El Código Tudela o Código del Museo de América y el Grupo Magliabechiano*. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, www.ucm.es.
- (2001): “La importancia de una simple copia incompleta: el *Códice Fiestas* de la Biblioteca del Palacio Real de Madrid”. *I Congreso Iberoamericano del Patrimonio Cultural*: 202-216. Asociación Española de Gestores de Patrimonio Cultural y Editorial América Ibérica S.A., Madrid.
- (2002a): *El Código Tudela y el Grupo Magliabechiano: la tradición medieval europea de copia de códices en América*. Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Agencia Española de Cooperación Internacional, Testimonio Compañía Editorial, Torrejón de Ardoz.
- (2002b): “El *Códice Tudela* y el *Grupo Magliabechiano*. Definición y genealogía de este conjunto de documentos coloniales. *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de América*, vol. II: 143-152, Editora Regional de Extremadura.
- (2003a): *El Código Tudela o Código del Museo de América y el Grupo Magliabechiano*. Tesis Doctoral, Universidad Complutense, Madrid, edición en CD-ROM.
- (2003b): “Estudio formal y codicológico del *Códice Cabezón* o *Código Costumbres y fiestas, enterramientos y diversas formas de proceder de los indios de Nueva España*. Manuscrito sobre religión azteca del siglo XVI”. *Actas del V Congreso Nacional de Historia del Papel en España*: 105-112. Asociación Hispánica de Historiadores del Papel y Ajuntament de Sarrià de Ter.
- (2007): “El Libro Escrito Europeo del *Códice Magliabechiano*”. *Itinerarios. Revista de estudios lingüísticos, literarios, históricos y antropológicos* 5: 113-142. Universidad de Varsovia.
- (2008a): “El Libro Escrito Europeo del *Códice Fiestas de los indios a el Demonio en días determinados y a los finados*”. *Itinerarios. Revista de estudios lingüísticos, literarios, históricos y antropológicos* 7: 9-46. Universidad de Varsovia.
- (2008b): *El Código Borgia: una guía para un viaje alucinante por el inframundo*. Biblioteca Apostólica Vaticana, Testimonio Compañía Editorial, Madrid.
- (2009): “El Libro Escrito Europeo del *Códice Tudela* o *Código del Museo de América*, Madrid”. *Itinerarios. Revista de estudios lingüísticos, literarios, históricos y antropológicos* 9: 83-115.
- (en prensa): “La validez de un manuscrito tardío sobre la religión azteca: el *Códice Fiestas de los indios a el Demonio en días determinados y a los finados*”.
- BOONE, Elizabeth H. (1983): *The Codex Magliabechiano and the Lost Prototype of the Magliabechiano Group*. Volumen de estudio en *The Book of Life of the Ancient Mexican*, vol. 1. University of California Press, California.
- (2007): *Cycles of Time and Meaning in the Mexican Books of Fate*. University of Texas Press, Austin.
- CASO, Alfonso (1967): *Los calendarios prehispánicos*, UNAM, México.
- CÓDICE FIESTAS (original): *Fiestas de los indios a el demonio en días determinados e a los finados*. Biblioteca del Palacio Real de Madrid, signatura II/1764.
- CÓDICE IXTLILXOCHITL (1976): *Codex Ixtlilxochitl*. Akademische Druck- u. Verlagsanstalt, Graz
- CÓDICE MAGLIABECHIANO (1903): *The Book of Life of the Ancient Mexican*. Edición de Zelia Nuttall. University of California Press, Berkeley.

- (1904): *Codex Magliabecchiano XIII, 3. Manuscrit mexicain postcolombien de la Biblioteca nationale de Florence*. Edición del Duque de Loubat, Roma. (www.famsi.org).
- (1947): [*Códice Magliabechi.*] *Libro de la vida que lo indios antiguamente hazian y supersticiones y malos ritos que tenian y guardavan. Manuscrito pictórico mexicano postcortesiano conservado en la Biblioteca Nacional de Florencia, Italia*. Librería Anticuaria Guillermo M. Echaniz, México.
- (1970): *Codex Magliabechiano*. Einleitung Summary und Resumen Ferdinand Anders, Akademische Druck- u. Verlagsanstalt, Graz. (www.famsi.org).
- (1983): *The Book of Life of the Ancient Mexican*. Facsímil de la edición de 1903. Volumen de estudio de Elizabeth H. Boone. University of California Press, Berkeley.
- (1996): *Códice Magliabechiano*. Volumen de estudio de F. Anders y M. Jansen, Akademische Druck und Verlagsanstalt / Fondo de Cultura Económica, Graz y México.

CÓDICE TUDELA (1980): *Códice Tudela*. Volumen de estudio de José Tudela de la Orden. Ediciones Cultura Hispánica, Madrid.

— (2002): *Códice Tudela*. Edición facsímil. Volumen de estudio de Juan José Batalla Rosado. Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Agencia Española de Cooperación Internacional, Testimonio Compañía Editorial, Torrejón de Ardoz.

GÓMEZ DE OROZCO, Federico (1945): “Costumbres, fiestas, enterramientos y diversas formas de proceder de los indios de Nueva España”. *Tlalocan* 2 (1): 37-63, México.

OLMEDO VERA, Bertina (2008): “Fiesta pequeña de los señores”. *Análisis etnohistórico de códices y documentos coloniales*: 15-29, C. Islas, M.T. Sánchez y L. Suárez (coordinadoras), INAH, México.

RIESE, Berthold C. (1986): *Ethnographische Dokumente aus Neuspanien im Umfeld der Codex Magliabechi-Gruppe*. Frank Steiner Verlag Wiesbaden GMBH, Stuttgart.

SIMÉON, Rémi (1988): *Diccionario de la lengua náhuatl o mexicana*. Siglo XXI, México.

SUÁREZ DÍEZ, Lourdes (2008): “Elementos de concha en los códices *Borbónico* y *Magliabechi*”. *Análisis etnohistórico de códices y documentos coloniales*: 31-45, C. Islas, M.T. Sánchez y L. Suárez (coordinadoras), INAH, México.

TUDELA DE LA ORDEN, José (1980): *Códice Tudela*. Volumen de comentario: 13-128. Ediciones Cultura Hispánica del Instituto de Cooperación Iberoamericana, Madrid.